



10/11/2017

Informe de Gestión Tercer Trimestre 2017



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2017**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2017**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Accesibilidad
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - **Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico**
 - **Riesgo estructural**
 - **Mitigación de riesgo en vivienda**
 - **Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985**
 - **Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones**
 - **Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)**

- **Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2017

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a la emergencia 19-S
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2017, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Al tercer trimestre de 2017 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

Adicionalmente, se está atendiendo la emergencia derivada de los sismos ocurridos en la Ciudad de México el pasado mes de septiembre.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

Durante el tercer trimestre de 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr que un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el tercer trimestre de 2017.

Presupuesto autorizado 2017

Para el Ejercicio 2017 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,360,026,092.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2016, que ascendió a \$3,242,474,206.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$117,551,886.00¹, equivalente al 3.63% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 0.27%².

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$3,007'627,598.00 cantidad que representa el 90% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,007,627,598.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,110,000,049.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	48,852,027.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,061,148,022.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,897,627,549.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	258,803,774.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	30,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,608,823,775.00

Es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado registra una variación neta con relación al Original, por \$91,316,288.61 debido a cuatro adiciones líquidas de recursos para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", para dar continuidad al concepto de ayudas y al otorgamiento de créditos, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto.

¹ Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

² La variación real excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2016 fue del orden de 3.36%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2017

Ingresos

En el periodo enero-septiembre 2017, los ingresos obtenidos fueron por \$2,440,565,275.44 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	723,148,650.83	63%
Venta de servicios	1,061,095,234.00	683,242,430.85	64%
Ingresos diversos	90,797,075.00	39,906,219.98	44%
Aportaciones GCDMX	2,208,133,783.00	1,717,416,624.61	78%
Corriente		51,316,288.61	100%
Capital	2,208,133,783.00	1,666,100,336.00	75%
Total	3,360,026,092.00	2,440,565,275.44	73%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 64% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 44% de avance al periodo.

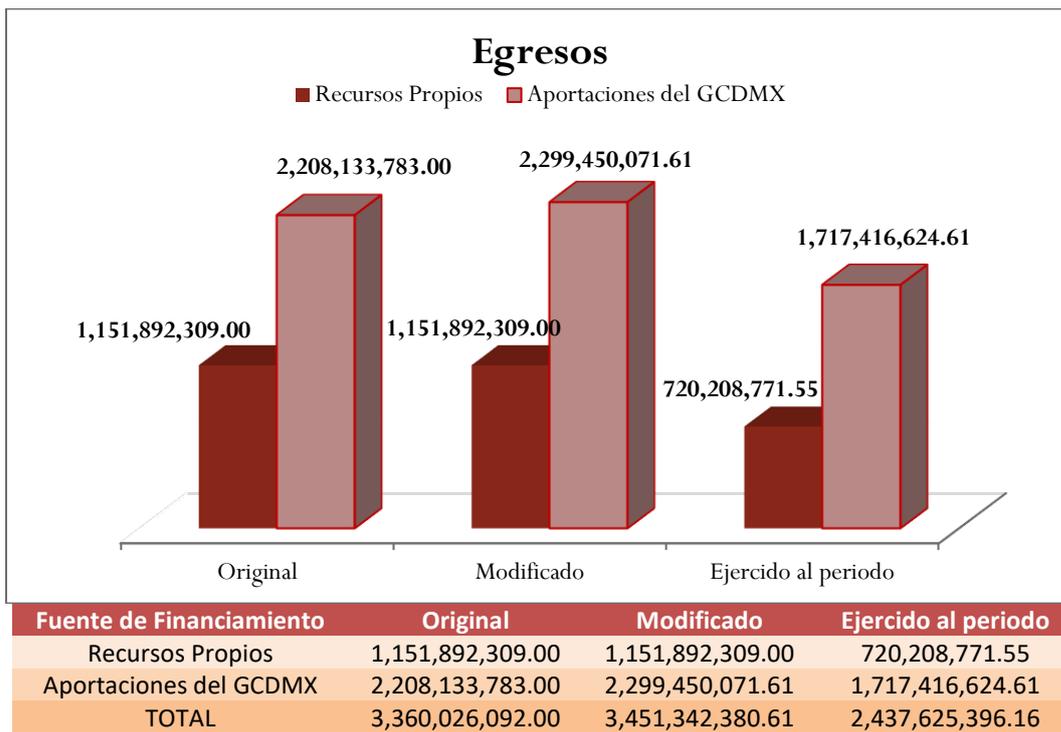
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a Gasto Corriente presenta el 100% y el Gasto de Capital presenta el 75% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de ayudas y créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del periodo enero-septiembre 2017, se ha logrado captar el 73% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2017 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,360,026,092.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal". Al cierre del periodo enero-septiembre, existe una variación de \$91,316,288.61 derivada de cuatro afectaciones líquidas por el lado de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, lo que representa un presupuesto modificado por \$3,451,342,380.61.



Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	213,157,895.00	215,782,895.00	128,177,701.23	59%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	13,652,279.96	3,708,154.50	27%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	123,048,894.20	57,029,421.16	46%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801.00	359,152,089.61	275,400,723.55	77%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	44,359,424.84	36,849,475.81	83%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,669,971,797.00	2,695,346,797.00	1,936,459,919.91	72%
TOTAL	3,360,026,092.00	3,451,342,380.61	2,437,625,396.16	71%

Al cierre del tercer trimestre, se han ejercido recursos por \$2,437,625,396.16 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 71% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,110,000,049.00	1,115,375,049.00	564,668,806.80	51%
Vivienda en Conjunto	1,897,627,549.00	1,970,488,182.45	1,678,467,367.49	85%
TOTAL	3,007,627,598.00	3,085,863,231.45	2,243,136,174.29	73%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$2,243,136,174.29, que representa el 73% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdos INVI73ORD2973, INVI74ORD3018, INVI74ORD3020, INVI94EXT2983 e INVI96EXT3026 solicitados y autorizados por el H. Consejo Directivo de este Instituto en el presente ejercicio, se han realizado movimientos presupuestales a través de adecuaciones presupuestarias líquidas y compensadas para los programas sustantivos a cargo de este Instituto, en las partidas que integran los capítulos 1000 “Servicios personales”, 3000 “Servicios generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	213,157,895.00	215,782,895.00	128,177,701.23	128,177,701.23	100.0%
2000 Materiales y Suministros	15,331,378.00	13,652,279.96	3,708,154.50	3,708,154.50	100.0%
3000 Servicios Generales	108,184,141.00	123,048,894.20	57,039,421.16	57,029,421.16	99.98%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,835,801.00	359,152,089.61	275,400,723.55	275,400,723.55	100%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,545,080.00	44,359,424.84	36,849,475.81	36,849,475.81	100%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,669,971,797.00	2,695,346,797.00	1,936,459,919.91	1,936,459,919.91	100%
TOTAL	3,360,026,092.00	3,451,342,380.61	2,437,635,396.16	2,437,625,396.16	100%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Este capítulo no presentó variación.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

Este capítulo no presentó variación.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$57,029,421.16, lo que representa 99.98% del presupuesto programado al período. La variación no es tan significativa, sin embargo, está se debió a que la documentación de gastos por comprobar, presentó errores administrativos, motivo por el cual no se realizó su pago en el tiempo establecido, por lo que esta situación se regularizará a partir del siguiente trimestre.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Este capítulo no presentó variación.

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)

Este capítulo no presentó variación.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Este capítulo no presentó variación.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI93EXT2951, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$307'835,801.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2017 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
Mejoramiento de Vivienda	48,852,027.00	48,852,027.00	37,516,213.80	37,516,213.80	100%
Vivienda en Conjunto	258,803,774.00	310,120,062.61	237,856,509.75	237,856,509.75	100%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	28,000.00	28,000.00	100%
Total	307,835,801.00	359,152,089.61	275,400,723.55	275,400,723.55	100%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de junio de 2017.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a septiembre de 2017, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 3,141 acciones
- Vivienda en Conjunto: 1,846 acciones.

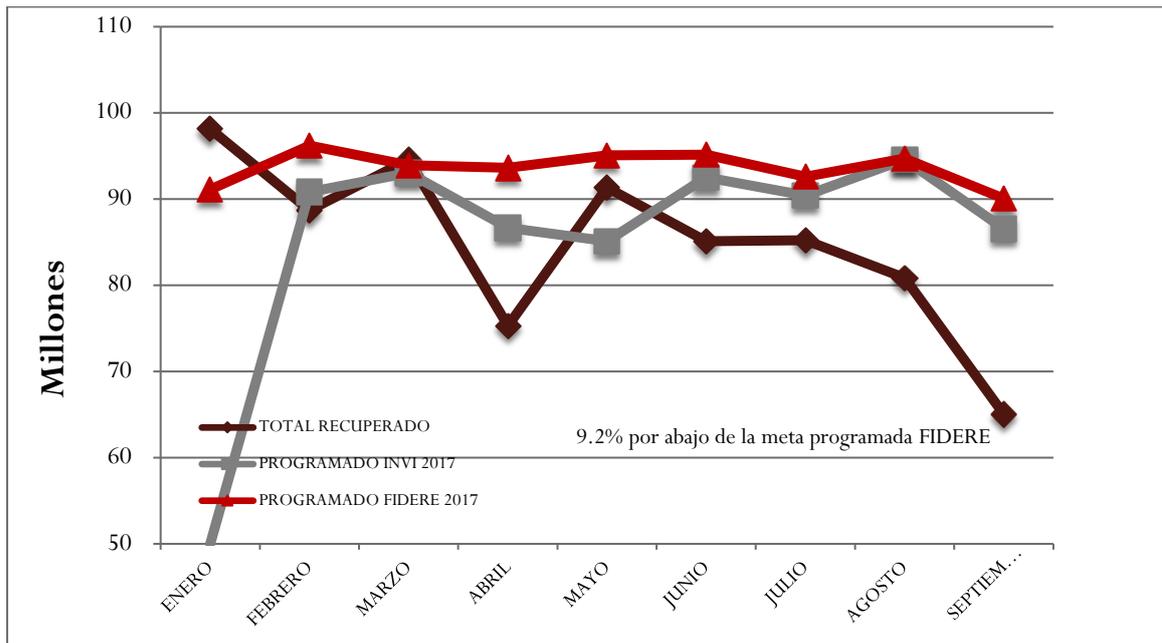
Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio	Concluido	Concluido
Agosto-Septiembre	En Proceso	En proceso

Nota: Ver anexo estados financieros.

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$764,264,359.04, que representan 0.71% por debajo de la meta programada por el INVI, que fue de \$769,729,491.92.



Nota: Datos estimados (C/comisión FIDERE III)

RECUPERADO 2017	PROGRAMADO INVI 2017	PROGRAMADO FIDERE 2017	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
764,264,359.04	769,729,491.92	842,513,677.00	-78,249,317.96

Al mes de septiembre, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$6,752,475,331.58	100,247
Vivienda en Conjunto	\$11,023,953,329.75	49,680
FIVIDESU	\$583,962,355.90	5,543
FICAPRO	\$73,066,541.45	650
TOTAL	\$18,433,457,558.68	156,120

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de metas

En el periodo enero-septiembre del 2017, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 13,315 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2017
Vivienda en Conjunto	Realizado a Septiembre
Créditos contratados	3,471
Ayudas de renta	2,335
Viviendas con sustentabilidad	1,515
Subtotal	7,321
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	3,118
Créditos autorizados vivienda progresiva	1,793
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,083
Subtotal	5,994
TOTAL ACCIONES	13,315

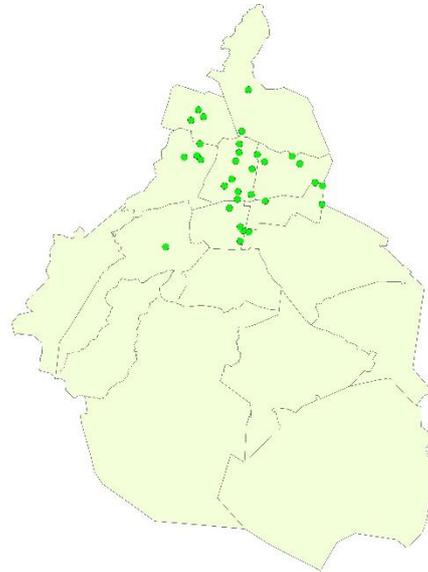
Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2017.

Programa de Vivienda en Conjunto

Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 1,481 viviendas y 34 locales comerciales en 32 predios ubicados en 9 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para más de 5 mil habitantes.

Se dio prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 200 viviendas en riesgo estructural.



SIMBOLOGÍA
● Obra terminada

Accesibilidad



Entre los grupos de población vulnerable que atiende el Instituto de Vivienda, se encuentran las personas con discapacidad (en cualquiera de sus modalidades), por lo que de manera continua se realizan esfuerzos para el desarrollo de proyectos que procuran no sólo su inclusión sino la integración a los mismos.

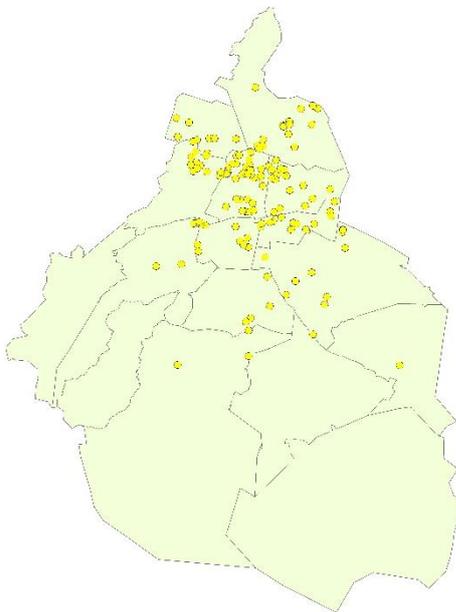
En los predios donde se encuentran plenamente identificada población en esta condición, se realizan acciones tales como considerar cajones de estacionamiento con mayores dimensiones, rampas de acceso, en algunos casos elevadores y colocación de barras de apoyo principalmente en los baños.

No obstante lo anterior, hoy en día es necesario considerar que nadie se encuentra exento de esta condición y tener en cuenta que conforme pasa el tiempo, la edad puede llegar a ser factor que puede limitar a las personas, por lo que la idea principal es que todos los proyectos financiados con crédito otorgado por este Instituto, puedan atender en la medida de lo posible, el concepto de accesibilidad universal:

“La accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.”



Obra en proceso



Actualmente se está trabajando en la edificación de 7,821 acciones ubicadas en 140 predios de 12 delegaciones de la capital, beneficiando a más de 26 mil habitantes.

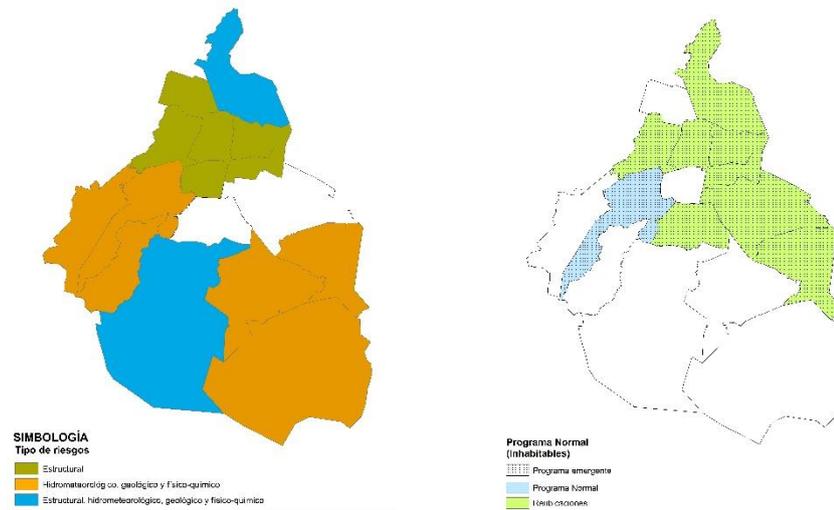
Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto, se impulsa también la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda, aplicando el financiamiento a través de la autoadministración, por lo que se tiene incorporados dentro del universo en proceso la edificación de 910 viviendas dentro de este esquema.

SIMBOLOGÍA

★ Obra en proceso

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,335 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 37.3 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	251	4.5
Riesgo		
Estructural (expropiados)	1,035	15.2
Campamentos	816	13.0
Programa Normal	143	2.6
Reubicación por obras viales	90	2.0
Total	2,335	37.3

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, en el tercer trimestre de 2017 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.

- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

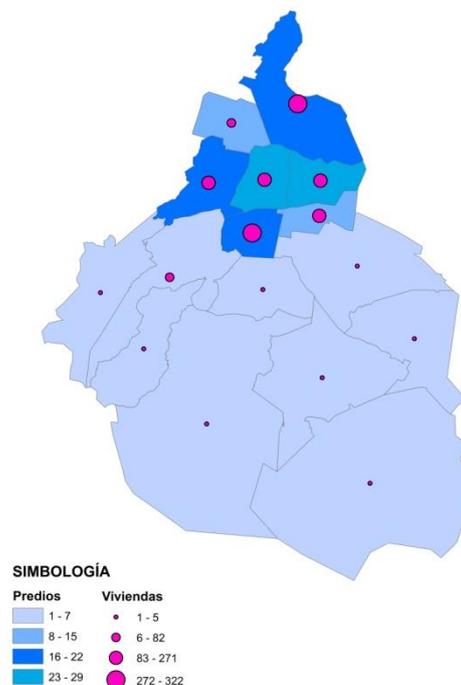
La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ eq/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	1,515	90,248.55
Ahorro de energía	135.24	1,515	204,888.60
Calentador solar	846.72	1,515	1,282,780.80
Total de Reducción de emisiones			1,577,917.95

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,515 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al tercer trimestre de 2017 se hizo entrega de **1,807** viviendas al mismo número de familias en 134 predios, con lo que se benefició a 6,143 habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2017

Matamoros No. 110



Lago Mask No. 123



Arizona No. 137



Palenque No. 45



Av. Ticomán No. 643



Morelos No. 60



Calle 6 No. 133



Niños Héroes No. 58



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 99.64%.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316

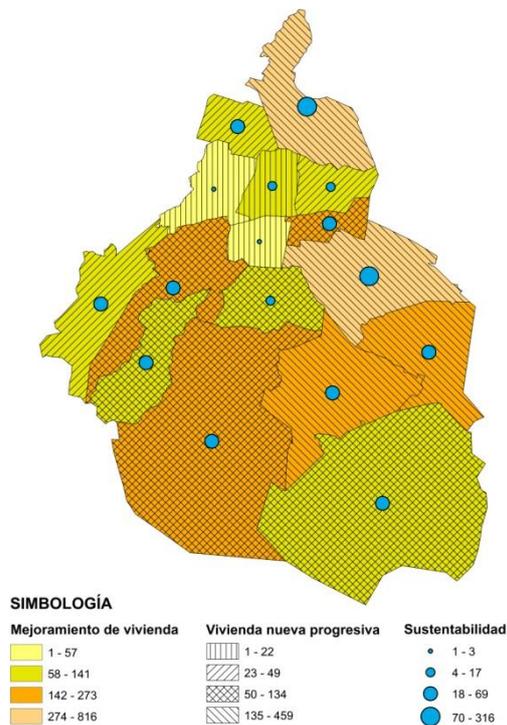


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 92.80%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	167	7,869	2,144,310,503.28	654,675,031.64
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	2	3	1,930,000.00	0.00
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	11	75	42,559,858.34	12,510,599.34
SUMA	180	7,947	\$2,188,800,361.62	\$667,185,630.98

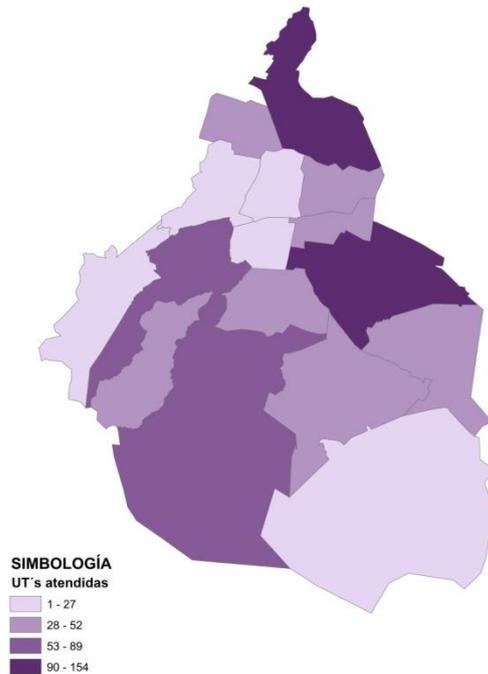
Programa de Mejoramiento de Vivienda



Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **5,994** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **3,118** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **1,793** para vivienda nueva progresiva y **1,083** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **20,380** habitantes de la ciudad.

De las 5,994 acciones de este programa, 3,881 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 806 son madres solteras; y 934 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 5,352 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 847 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



Entrega de créditos

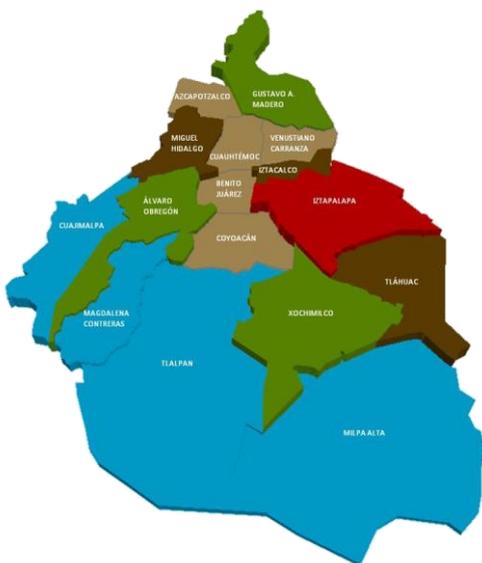
Cabe mencionar que también se realizó la entrega de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda en las siguientes fechas:

- 1,581 créditos el día 17 de mayo de 2017. La ceremonia tuvo lugar en la explanada de la delegación Iztacalco.
- 520 créditos el 12 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Instituto de Vivienda.
- 495 créditos el 13 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Instituto de Vivienda.

Entrega de créditos



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de este grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-septiembre de 2017, la Estrategia ofreció atención a:

- Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico

Un total de 525 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico.

- Riesgo Estructural

11 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural, sumando un total de 2,859 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a septiembre de 2017, se solicitó el pago de apoyo de renta para 251 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 4.4 mdp. Al mes de septiembre 249 familias continuaron activas: 58 son por riesgo hidrometeorológico, 103 por riesgo geológico y 88 por riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p>Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p>Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p>Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huayatlá No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>
Tláhuac	<p>Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltemco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentarán propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p>Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto conclúan los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p>Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>
Ciajimalpa	<p>Riesgo Hidrometeorológico En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.</p>

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” en el periodo que se reporta, se tiene el total de 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero para recibir un crédito para mitigar el riesgo en su vivienda), de las cuales quedan en atención 54, ya que 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos

de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en tanto la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, el Programa Mejoramiento de Vivienda se encuentra atendiendo trabajos de mitigación.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabilitación.

En el periodo reportado se desocuparon 4 predios expropiados, con 29 familias, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- Artesanos 20, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.
- Fresno 164, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.
- Manuel Gutiérrez Zamora 11, colonia Juan Escutia, delegación Iztapalapa.
- Cedro 292, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 1,035 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 15.2 mdp. De éstas, en el mes de septiembre 914 familias continuaron activas.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 14 campamentos en las siguientes delegaciones:

Delegación Cuauhtémoc

- **Campamento “Matamoros”**, colonia Morelos.
Las familias de este campamento recibieron sus viviendas el 6 de septiembre de 2017.
- **Campamento “Nopal”**, colonia Atlampa.
En el periodo de enero a junio de 2017, se atendieron un total de 42 familias recibiendo apoyo de renta mensual por 3 mil pesos. Al mes de septiembre siguen 41 familias activas.
- **Campamento “San Simón”**, colonia Atlampa.
Las familias de este campamento recibieron sus viviendas el 6 de septiembre de 2017.
- **Campamento “Bucareli”**, colonia Juárez
Se atendieron 6 familias que reciben un apoyo por \$1,500 pesos mensuales, de enero a septiembre de 2017.
- **Campamento “La Ronda”**, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.
En el periodo de enero a septiembre de 2017, 73 familias incorporadas reciben un apoyo de renta mensual por \$3,500.00.
- **Campamento “Nezahualcóyotl”**, colonia Centro.
A septiembre de 2017, siete familias atendidas siguen activas recibiendo un apoyo por 2,000 pesos mensuales.

Delegación Azcapotzalco

- **Campamento “Nextengo”**, colonia Santa Apolonia.
En el periodo de enero a septiembre de 2017, 80 familias son atendidas y siguen activas recibiendo un apoyo de renta mensual por 3 mil pesos.

Delegación Coyoacán

- **Campamento “Centro Rayo”**, colonia Santa Úrsula Coapa.
Un total de 85 familias reciben un apoyo de renta mensual por 3 mil pesos. Al mes de septiembre de 2017, siguen 84 familias activas.

Delegación Tláhuac

- **Campamento “Tlaxilacalli”**, colonia Barrio de San Mateo.
Un total de 80 familias que fueron incorporadas reciben un apoyo de renta mensual por \$1,500.00. Al mes de septiembre, 68 familias se encuentran activas.

Delegación Iztapalapa

- **Campamento “Vada”**, colonia El Molino.
De las 83 familias incorporadas, 73 continúan activas, recibiendo apoyo mensual por \$1,500.00.
- **Campamento "Telecomunicaciones"**, sin número.
212 familias fueron retiradas del campamento y recibirán apoyo de renta hasta que se les entregue una vivienda nueva

Delegación Gustavo A. Madero

- **Campamento “Ángel Albino Corzo”**, colonia Ángel Albino Corzo.
24 familias que continúan activas al mes de septiembre de 2017, reciben un apoyo de renta mensual por 1,500 pesos.
- **Campamento “Gran Canal y Calle 314”**, colonia Atzacualco.
Al mes de septiembre de 2017, 7 familias están vigentes recibiendo apoyo mensual por 1,500 pesos.

Delegación Venustiano Carranza

- **Campamento “Aluminio”**, colonia Felipe Ángeles.
Un total de 6 familias atendidas y que se encuentran vigentes reciben un apoyo mensual por 1,500 pesos.

De enero a septiembre de 2017, 816 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 13 mdp. Actualmente 725 siguen activas.

Centro Rayo



Matamoros



Nextengo



San Simón



Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente el Invi dio atención a 233 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 233 familias, 90 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando una erogación acumulada de 2 mdp., las otras 143 familias, representan una erogación acumulada de 2.6 mdp., en el periodo que se reporta, de las cuales 130 siguen activas al mes de septiembre de 2017.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 40 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 4 predios y suscribieron Convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta que corresponden a predios expropiados por Alto Riesgo Estructural.

En lo que compete al Programa Emergente, se suscribieron Convenios de Desocupación y Autorización de apoyo de renta con 249 familias que habitaban un campamento en Avenida Telecomunicaciones sin número.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta, 146 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 4 delegaciones: Benito Juárez (Buzones No. 22 y Napoleón No. 39), Cuauhtémoc (Academia No. 9, Martínez del Río No. 89, Carmona y Valle No. 12, Antonio León y Gamma no. 3 y Chihuahua No. 58), Venustiano Carranza (Jardineros No. 20, Imuris No. 92, Alfarería No. 39 y Oriente 154 No. 83) y Gustavo A. Madero (Calzada San Juan de Aragón No. 172, Norte 58 No. 5413 y Claudio A. Debussy No. 4409).

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Pedios expropiados

A la fecha se tiene un total de 845 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PEDIOS VIGENTES				
	PEDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	4	-	-	-	4
2017	7	-	-	-	7
TOTAL	845	232	529	58	240

Pedios adquiridos

A la fecha se tienen 21 predios en proceso de adquisición con una superficie de 18,148.94 m2 y 938 acciones estimadas.

El universo de predios adquiridos 2008-2017 contempla un total de 366 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	66	108,973.48	4,849	37	62,326.40	2,742	103	171,299.88	7,591
2013	7	26,299.35	1,170	3	4,004.72	248	10	30,305.03	1,418
2014	25	45,710.93	2,218	11	27,254.66	1,245	36	72,965.59	3,463
2015	29	38,084.53	1,691	42	39,743.51	2,202	71	77,828.04	4,027
2016	75	90,101.19	4,774	41	43,079.62	3,120	116	133,180.81	7,894
2017	9	14894.22	782	21	18,148.94	938	30	33,043.16	1,720
TOTAL	211	324,063.70	15,484	155	194,557.85	10,495	366	518,622.51	26,113

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
Total	91	480,208.02	21,032

Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	870	1,130	2,000
Escrituras Individuales firmadas	540	427	967
Regímenes condominales	11	7	18
Fideicomisos	52		52

a) INVI 2007-2017

En el periodo que se reporta, se firmaron 540 escrituras individuales, 11 regímenes de propiedad en condominio y 2852 fideicomisos, derivado del Programa General de Regularización Fiscal que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 21 de marzo.

En el mes de mayo se entregaron 870 escrituras individuales.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, a septiembre de 2017 se revisaron 1,726 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 2,504 notificaciones y/o citatorios; lo que ha permitido el envío de 739 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 1,147 constancias de regularización fiscal, lo que ha permitido la firma de 427 escrituras individuales y 7 escrituras de régimen de propiedad en condominio.

Se realizó la entrega de 1,130 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 56 solicitudes, de las cuales se emitieron 24 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 10 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 50 beneficiarios y se recibieron 280 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 228.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 396 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 180 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 146 cláusulas de dominio y 14 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 900 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los

créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 2,782 órdenes de trabajo, de las cuales 1,958 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 5,948 personas en ventanilla.

Evento de entrega de escrituras

El 26 de mayo de 2017 se realizó la ceremonia de entrega de 2,000 escrituras que beneficiaron a 8 mil habitantes de la capital.



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A septiembre de 2017, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	65	0	0	65	0	0
Nulidad	61	0	0	61	0	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	56	0	0	56	0	0
Laborales	57	8	1	64	0	0

Nota1: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos). Por lo que corresponde al periodo enero-marzo de 2017, no se han tenido sentencias desfavorables.

Juicios	Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	85	22	37	70
Civiles	240	92	75	257

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
251	2	6	247

Cancelaciones			
Asuntos pendientes	Nuevos	Concluidos	Vigentes
382	31	22	391

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el segundo trimestre de 2017 se ha trabajado en 59 predios con un total de 208 acciones, de los cuales 13 predios se encuentran en proceso con 19 acciones y 46 predios se encuentran en notarías con 189 acciones.

Condominio Familiar Tercer Trimestre 2017				
	Total Frentes	Acciones		Total Acciones
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados	0	0	0	0
Firmados sólo Condominio	0	0	0	0
En proceso de envío a Notaría	18	39	2	41
En Notarías	78	260	4	264
Cancelados y Detenidos	0	0	0	0
Por Reasignar	0	0	0	0
TOTAL	96	299	6	305

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

En el periodo enero-junio de 2017, se ha trabajado en 143 predios con un total de 8,350 acciones; 50 con 4,200 acciones se encuentran en proceso de integración de expedientes, y 93 predios ya tienen expediente en notaría, con 4,150 acciones.

Condominio Popular Tercer Trimestre 2017		
	Total Frentes	Acciones
Escriturados INVI	0	0
Escriturados otros Organismos	0	0
En Proceso INVI por enviar a Notaría	50	4,200
En Proceso en Notaría	93	4,150
TOTAL	143	8,350

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

El 7 de septiembre de 2012 el H. Consejo Directivo del Instituto, en su Quincuagésima Sesión Ordinaria autoriza con fundamento en el Artículo Sexto fracción XXI, del Decreto que Crea al Instituto de Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, a realizar las gestiones necesarias que permitan la contratación de un despacho externo por el periodo septiembre-diciembre de 2012, que se encargue de las notificaciones, vía judicial y el diagnóstico de 535 expedientes según distintas situaciones, de los beneficiarios y ocupantes de las viviendas del programa FOVI-DDF.

El H. Consejo Directivo, en la Sesión 71-O-CD, mediante el Acuerdo INVI71-O-CD2969 de fecha 26 de agosto de 2016 con fundamento en el Artículo Sexto, fracción XXI del Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, autorizó aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto a los créditos que formaban parte del “Programa FOVI-DDF”, adquiridos por el INVI mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito (acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el convenio correspondiente en el que recaiga cada solicitud.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso para que contraten y obtengan las escrituras, el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones, como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados y están próximos a firmar sus escrituras.

El H. Consejo Directivo autorizó en la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 llevar a cabo la liquidación anticipada de las 250 viviendas del desarrollo Torres de Quiroga, adquiridas a Súper Abastos Centrales Comerciales S. A. de C. V., para los miembros de las corporaciones, por representar esto un ahorro significativo para todos los participantes

Situación de la Bolsa de Vivienda

Al inicio de la presente administración se tenían registrados en la Bolsa de Vivienda 50,855 solicitantes y de enero de 2013 a septiembre del presente año se registraron 4,867 más.

Es importante señalar que ante el rezago en la atención a la demanda de vivienda, en septiembre de 2014 se tomó la determinación de restringir el registro de solicitantes en la Bolsa de Vivienda y, por otra parte, en su 70° sesión ordinaria, el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016, autorizó los Lineamientos para la depuración de la Bolsa de Vivienda, con lo cual se inició el proceso para dar de baja a solicitantes que incurren en las causales previstas en dichos lineamientos; con lo cual número de solicitantes inscritos en la Bolsa de Vivienda al 30 de septiembre pasó a 41,724.

Por otra parte, ante la carencia de recursos para financiar un mayor número de proyectos, de enero de 2013 al cierre del mes de septiembre del presente año, ha sido posible canalizar 388 solicitantes de Bolsa a proyectos de vivienda.

No obstante la depuración que se está llevando a cabo, las cifras anteriores demuestran la crítica situación que, por falta de recursos, enfrenta el INVI para atender la demanda de vivienda de los sectores más desprotegidos, que constituyen la población objetivo de este instituto, ya que en los últimos tres años, el porcentaje de solicitantes atendidos representa el 0.87% de la demanda registrada.

Atención a la emergencia 19-S

Derivado de la Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día diecinueve de septiembre en la Ciudad de México, el INVI, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gobierno y la Contraloría General, diseñaron e implementaron una estrategia para brindar atención a las familias damnificadas.

Esta estrategia consiste en la emisión y entrega de cheques por un monto de \$3,000 mensuales, durante 3 meses, como apoyo a las familias afectadas por el sismo, para pago de renta.

En la semana posterior al sismo ya estaban siendo entregados estos cheques. En una primera etapa, han sido entregados 21 mil cheques a igual número de familias afectadas, con una inversión de 65 millones de pesos.

Entrega de ayudas de renta por el sismo del 19 de septiembre



Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 7 predios para brindar atención a 604 familias de comunidades Indígenas. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Diversos grupos indígenas	83	Obra concluida. Entregada el mes de agosto
3	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso. Contratado para obra de 156 acciones de vivienda
4	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Avance de obra al 37%
Subtotal				604	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que da seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Segundo Lugar con el proyecto "C@RRERA POR EL CONOCIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Juega, aprende y protege tus Datos Personales -".

- Como parte de la homologación de la estructura de los sitios web de las dependencias del gobierno de la Ciudad de México, se migró el sitio oficial del Instituto al Sistema de Gestión de Contenido - CMS (Por sus siglas en inglés Content Management System), por lo que se actualizó la imagen institucional de acuerdo al portal de la Ciudad de México y se implementaron técnicas de diseño web responsivo para lograr la correcta visualización del sitio web en distintos dispositivos (tabletas, teléfonos inteligentes, laptop, equipo de cómputo de escritorio, entre otros).
- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Como parte del proyecto de actualización y fortalecimiento de la infraestructura en el procesamiento de datos, se realizan las configuraciones para la instalación en 5 mesas de trámite y módulos de atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda, y se han instalado 3 servidores, para dar robustez al centro de datos y al Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- En cumplimiento del objetivo de mantener actualizada la infraestructura del Centro de Datos (SITE), fue instalada una nueva consola de vídeo (KVM Console), para realizar una adecuada administración de dieciséis servidores.
- De acuerdo al desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) se incrementó la capacidad de almacenamiento a la infraestructura tecnológica, a través de un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se trabaja en la adquisición de un ROUTER Core para la administración de la Red de Voz, Datos y Vídeo.
- Se realizan las gestiones necesarias para la adquisición de treinta teléfonos IP, para ampliar y modernizar la infraestructura de voz, tanto al interior como en módulos externos del instituto.
- Se realizan las gestiones presupuestales para el diseño y desarrollo de un proyecto de fortalecimiento al nuevo centro de datos del Instituto, el cual tendrá las características de diseño, estructura, desempeño, fiabilidad, inversión y retorno de inversión del tipo TIER nivel 2.
- Se liberó la primera etapa del sistema de gestión de beneficiarios de apoyos de rentas, acorde a las características de seguridad y disponibilidad del Centro de Servicios de Información – SINTEV.

- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Se capacitó a los enlaces de la unidad de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mediante el cual se ha capturado la información pública correspondiente al artículo 121, establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Dentro del proyecto de modernización y conectividad de las Mesas de Trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en seis módulos de atención para el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se trabaja en la instalación de 6 UPS (Unidad de poder in-interrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico, así como la adquisición de equipos reguladores de voltaje para proteger los equipos de cómputo asignados a esas sedes.
- Se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias). Estos equipos han presentado incidentes derivados de la constante interrupción del suministro eléctrico, situación que se trabajará en coordinación con la Dirección de Administración.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se continúa con los trabajos para la liberación del modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- El dominio web institucional fue migrado de www.invi.df.gob.mx al nuevo dominio www.invi.cdmx.gob.mx, brindando mantenimiento y actualización constante mediante una consola web.

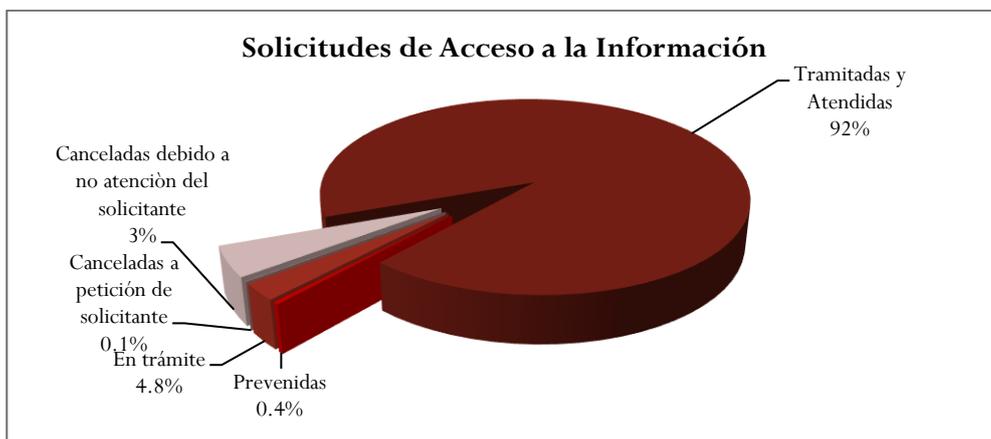
- Se ha migrado exitosamente los más de 700 buzones de correo electrónico al dominio @invi.cdmx.gob.mx, los cuales operan de manera normal.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- En el sistema de emisión de Cartas Finiquito, se liberó la actualización del módulo de reportes, para emitir el resumen anual por programas de vivienda (Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto), con lo que se obtiene el estatus de las cartas finiquito ingresadas de manera mensual; así como el género de los solicitantes.
- En el ámbito de cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se han realizado actividades para dar cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el registro contable-presupuestal, el cual continúa en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.
- El sistema de Comunicaciones Unificadas versión 2.3 de Elastix funciona adecuadamente, con una mejor gestión en los módulos de administración y para administrar la demanda creciente, asimismo se contempla una ampliación en un 5% en la adquisición el equipamiento.
- Se han configurado 151 usuarios en los escáneres instalados en las islas de servicios compartidos, lo que ha generado la digitalización de 12,608 fojas, garantizando la confidencialidad de su información y agilidad en los procesos y un ahorro significativo de tiempo, impresión y fotocopiado.
- Con el presupuesto del presente ejercicio se fortalecerá el equipamiento informático en escanners, laptops, servidores, equipos de cómputo y equipamiento especial para el nuevo data center.
- Derivado de la emergencia, se Desarrolló el Sistema para el Programa Emergente de Ayuda de Rentas a damnificados por el sismo del 19 de septiembre, con lo que se llevará el control de la entrega de ayuda de renta.
- Se desarrolló y puso en operación el sistema de seguimiento de acuerdos al H. Consejo Directivo por parte de las áreas del Instituto.
- Se llevó a cabo el proceso de adquisición de equipo de videgrabación profesional, con características técnicas adecuadas para generar videos de alta calidad con tecnología 4K, que se compone de una cámara de video, tripié y lámpara LED, con el objetivo de contar con una videoteca digital (colección organizada, física o digital, de obras en formato audiovisual), para preservar, catalogar y difundir documentos audiovisuales derivados de las diversas acciones realizadas para entregar créditos para vivienda nueva, escrituras, créditos para el mejoramiento de vivienda, subsidios de sustentabilidad, en favor de las familias beneficiadas, así como el levantamiento de testimonios de los beneficiarios para los informes de gestión y las

aquellas relacionadas con el desarrollo de actividades administrativas de este instituto.

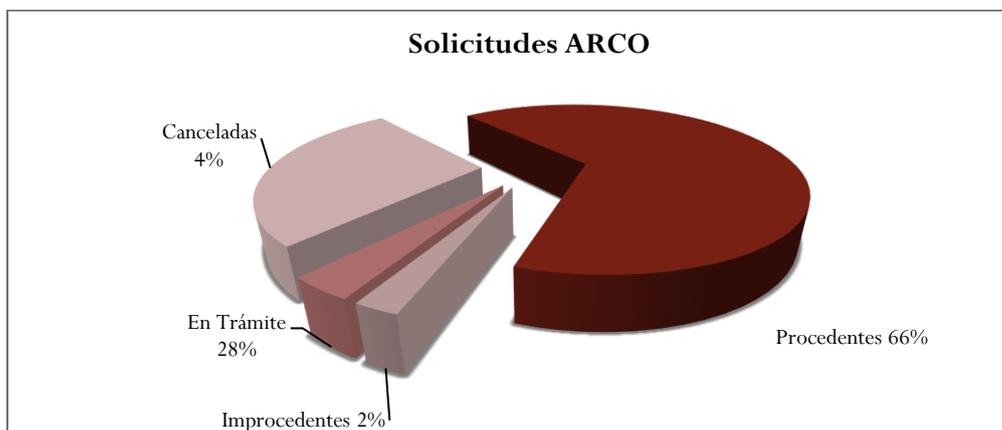
Transparencia y acceso a la información pública

Durante el ejercicio 2017 que corresponde al periodo enero a septiembre, la Unidad de Transparencia recibió un total acumulado de 1,659 solicitudes, de las cuales, 1,576 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 83 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 1,576 solicitudes de acceso a la información pública recibidas, 1453 se encuentran en el rubro de Tramitadas y Atendidas; 6 corresponden al rubro de “prevenidas”; 41 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”; 1 solicitud corresponde al rubro “Canceladas a petición del solicitante”, y 75 “solicitudes pendientes”, aunque es de aclarar que se encontraban pendientes al corte del periodo y que ya se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto de las Solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales), del total de 83 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 55 Solicitudes se encuentran en la categoría de Procedentes; 2 solicitudes Improcedentes; 0 solicitudes prevenidas; 3 solicitudes canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención, y 23 solicitudes se encontraban en trámite al corte del periodo, mismas que ya fueron atendidas dentro de los términos legales correspondientes.



Publicación de Información de Oficio

Es oportuno mencionar que ya desde finales de 2016 el Instituto de Vivienda se encuentra realizando los trabajos inherentes a los cambios que en materia de obligaciones de transparencia se desprenden de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través del Sistema Integral de Portales de Transparencia (SIPOT).

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a septiembre de 2017, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto un aproximado de 4,292 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 94%.

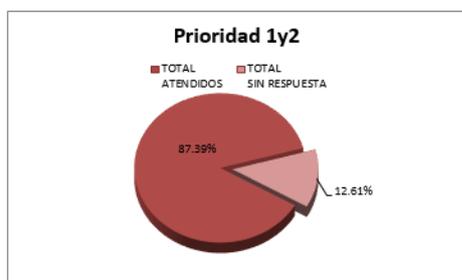


AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES EJERCICIO 2017

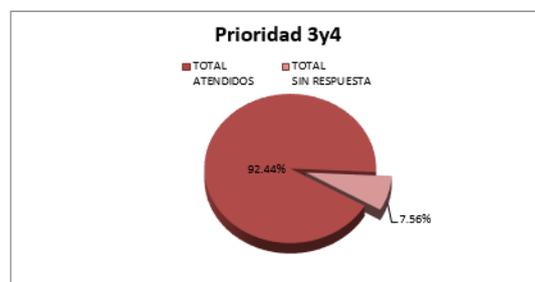
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con corte del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

DIRECCIÓN	2017									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	50	46	4		92%	104	99	5		95%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	151	124	27		82%	395	324	71		82%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	476	438	38		92%	2,206	2,129	77		97%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	496	434	62		88%	637	556	81		87%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	143	108	35		76%	57	34	23		60%
TOTAL	3,399	1,150	166	0	95.12%	3,399	3,142	257	0	92.44%



TURNADOS 6,798
 SIN RESPUESTA 423
 ATENDIDOS 4,292 94%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información

Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.

Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.

Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 1 de despachos externos y 19 de la ASCM.

Auditorías Despacho Externo a Septiembre 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	9	9	0
2013	4	4	0
2014	0	0	0
2015	3	2	1
2016	7	0	7

Auditorías ASCM a Septiembre 2017			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	14	0	14*
2015	5	0	5*

* En espera de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México emita el Resultado de las mismas.

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas a Septiembre 2017			
No.	Generadas en el 3er. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	1	1
No.	Generadas en el 4to. Trimestre 2016	Atendidas	En Proceso
7I	2	2	0
8I	2	1	1
No.	Generadas en el 1er. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	1	0
2J	2	2	0
No.	Generadas en el 2do. Trimestre 2017	Atendidas	En Proceso
	1	0	1
4J	1	0	1